

 Fecha:
 16-10-2024
 Pág.:
 5
 Tiraje:
 2.600

 Medio:
 El Divisadero
 Cm2:
 403,1
 Lectoría:
 7.800

 Supl.:
 El Divisadero
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Evalúan factibilidad de habilitar unidad básica forense en nuevo Hospital de Chile Chico

Evalúan factibilidad de habilitar unidad básica forense en nuevo Hospital de Chile Chico

El contar con una unidad básica forense permitirá la realización de autopsias médico legales de baja y de mediana complejidad, evitando los traslados a Coyhaique y reduciendo los tiempos en los procedimientos y de espera para las familias de los fallecidos.



Chile Chico-. Con el objetivo de avanzar en la concreción de una unidad básica forense para el hospital Leopoldo Ortega de Chile Chico, recientemente el Seremi de Justicia y DDHH Samuel Navarro acompañado del director del Servicio de Salud Aysén Juan Pablo Bravo y la directora regional del Servicio Médico Legal Catherine Sandoval visitaron las obras de este nuevo recinto para visualizar en terreno el espacio con el que se cuenta para dicho efecto.

En este sentido, el seremi de Justicia y Derechos Humanos Samuel Navarro explicó que "fue una visita técnica para el efecto de poder hacer factible el establecer una unidad básica forense al interior de este centro hospitalario y de esta forma en el futuro poder realizar pericias de baja complejidad en ese lugar, evitando el traslado de fallecidos desde la comuna de Chile Chico y sus alrededores hacia la ciudad de Coyhaique, facilitando no solamente la posibilidad de poder concluir estos trabajos en menor tiempo, sino que también es reducir los costos que tiene para la familia el hecho de los traslados y retorno de los fallecidos".

En tanto, el director del Servicio de Salud Aysén Juan Pablo Bravo Quintana indicó que "nos complace anunciar que estamos trabajando en una propuesta de colaboración para habilitar una sala de autopsia en el nuevo Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico. Esta iniciativa, fruto del esfuerzo conjunto entre el Servicio de Salud Aysén, el Servicio Médico Legal, busca brindar una atención más integral y eficiente a nuestra comunidad, cabe mencionar que esta sala será habilitada para depósito de cadáveres, con lo que buscamos mejorar nuestro servicio ante al fallecimiento de una persona y apoyar a las familias".

Finalmente, la directora regional del Servicio Médico Legal Catherine Sandoval indicó que "la iniciativa se traduce finalmente en que en ese hospital se pueda considerar la factibilidad de realizar autopsias médico legales de baja y mediana complejidad, dicha iniciativa va a llevar a reducir enormemente los tiempos de respuesta y además todo lo que conlleva el traslado del fallecido desde Chile Chico hacia Coyhaique y luego lo que ocurre habitualmente es que el retorno desde Coyhaique hasta Chile

Chico y eso nosotros bien sabemos que acá en la región que no es un traslado fácil, tiene dependencias de horarios de barcaza, de clima que dificulta y alarga los tiempos de respuesta tanto para el Ministerio Público pero especialmente para el dolor de las familias, que están viviendo ese proceso, así que esta iniciativa que estamos trabajando en conjunto es un enorme apoyo a toda la ciudadanía y toda la comunidad de Chile Chico y sus alrededores que es donde habitualmente se concentran estas pericias que se refieren a muertes desconocidas y muertes de tipo violentas o que se producen por otras causas que no son por enfermedad", concluyó.

